



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
GERENCIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N°011-2023

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, convoca a los interesados en el suministro de un (1) vehículo modelo 2023, Tipo Ambulancia Medicalizada "TAM" debidamente dotado de acuerdo con los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019, las normas NTC1570 y NTC3729 ultima actualización, que requiere el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado para el traslado asistencial medicalizado.

### CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia que se dirija al Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, con motivo de la presente convocatoria pública, deberá ser presentada a través de la plataforma de SECOP II.

### OBJETO

*Contratar el suministro de un (1) vehículo modelo 2023, Tipo Ambulancia Medicalizada "TAM" debidamente dotado de acuerdo con los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019, las normas NTC1570 y NTC3729 ultima actualización, que requiere el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado para el traslado asistencial medicalizado.*

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES
Publicación del aviso de invitación y proyecto de términos de condiciones	16 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	SECOP II	
Observaciones al proyecto de los términos de condiciones	16 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023	SECOP II	
Respuesta a las observaciones	23 de mayo de 2023	23 de mayo de 2023	SECOP II	
Apertura de la Convocatoria	24 de mayo de 2023	24 de mayo de 2023	SECOP II	
Publicación de los términos de condiciones definitivos	24 de mayo de 2023	29 de mayo de 2023	SECOP II	Vencido el término de la publicación de los términos definitivos, se llevará cabo el cierre de la convocatoria
Radicación de propuestas y acta de cierre	29 de mayo de 2023	29 de mayo de 2023	SECOP II	



**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**GERENCIA**

Evaluación de propuestas	30 de mayo de 2023	30 de mayo de 2023		
Publicación de la evaluación	31 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023	SECOP II	
Observaciones a la evaluación	1 de junio de 2023	1 de junio de 2023	SECOP II	
Respuesta a las observaciones	2 de junio de 2023	2 de junio de 2023	SECOP II	
Publicación del informe definitivo y Adjudicación del contrato	5 de junio de 2023	5 de junio de 2023	SECOP II	
Suscripción del contrato	6 de junio de 2023	6 de junio de 2023	SECOP II	

### **FINANCIACION**

Los valores surgidos de la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003 denominado Vehículos Automotores Remolque Hospital Regional de Sogamoso del presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, para la vigencia 2023.

### **PRESUPUESTO**

Con el fin de garantizar el actual proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, estimo un presupuesto oficial es hasta la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$320.000.000.00)

La oferta no podrá exceder el presupuesto para la vigencia 2023, así como el valor total destinado para el presente proceso contractual.

Las propuestas integrales que superen el tope máximo no serán tenidas en cuenta y en consecuencia, no se evaluarán, ni calificaran.

### **DURACION**

El plazo de ejecución del contrato adjudicado tendrá una vigencia de cuarenta y cinco (45) días desde su legalización y suscripción del acta.

### **FORMA DE PAGO**

Una vez legalizado el contrato y aprobadas las garantías exigidas, el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, cancelará al contratista un anticipo correspondiente



**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**GERENCIA**

al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato; previa presentación de la póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al 100% del monto que el contratista recibe a título de anticipo, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más, así mismo, de la certificación de cuenta bancaria de una entidad financiera legalmente reconocida con domicilio en Colombia, a nombre del contratista en la cual se consignará dicho valor. Del anticipo únicamente podrá el contratista pagar cuentas por concepto de pago de compra de chasis, carrocería y/o dotación del vehículo referido en el objeto contractual, para estos efectos el contratista presentará al Supervisor del contrato para su revisión y aprobación una relación del gasto del anticipo.

El restante valor del otro cincuenta por ciento (50%) del contrato, se pagará dentro de los diez (10) días contados a partir del día siguiente en que se haya recibido el vehículo tipo ambulancia de Traslado Asistencial Medicalizado TAM, debidamente dotada a entera satisfacción del Hospital, lo cual debe ser certificado por el Supervisor del contrato, previa presentación de la factura, comprobante de pago de aportes a Seguridad Social Integral (PILA) y Aportes a Riesgos Laborales (ARL).

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, pagará hasta el valor del contratado de acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Dado en Sogamoso, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)

**SHEYLA FANORY CAICEDO RINCON**

Gerente

Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado